

RIO GALLEGOS, 21 SEP 2009.

VISTO:

El Expediente N° 63.436/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Acta elaborada por los docentes de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, en la cual consta la elección de la Prof. Mónica MUSCI como Directora del Programa de Formación de Grado de las citadas Carreras, en virtud de la propuesta efectuada por la Lic. Marcela ARPES dado el ejercicio del mencionado cargo durante CUATRO (4) años;

QUE por Resolución N° 103/07-CS-UNPA se crea la figura de Director de Programa de Formación de Grado para los distintos Programas de Formación de Grado que se desarrollan en las Unidades Académicas habiéndose establecido por Resolución N° 0846/08-R-UNPA que los mismos percibirán una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad;

QUE se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente;

QUE asimismo se conforma el Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de la siguiente manera: Subclaustró de Profesores: Prof. Alicia ATIENZA, Dr. Juan ENNIS y Prof. Marcela ARPES y Subclaustró de Auxiliares: Prof. Alejandro GASEL y Prof. Pilar MELANO;

QUE las designaciones de los miembros del Comité Asesor tienen carácter Ad-honorem;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Lic. Marcela ARPES como Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a partir del 2 de Septiembre de 2009, designar a la Prof. Mónica MUSCI en el cargo de Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a partir del 2 de Septiembre de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010, dejándose establecido que la misma percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad y designar, a partir del 2 de Septiembre de 2009, como miembros del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras a los siguientes docentes: Subclaustró de Profesores: Prof. Alicia ATIENZA, Dr. Juan ENNIS y Prof. Marcela ARPES y Subclaustró de Auxiliares: Prof. Alejandro GASEL y Prof. Pilar MELANO;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Marcela ARPES (C.U.I.L. N° 27-16419128-5) como Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a partir del 2 de Septiembre de 2009.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Mónica MUSCI (C.U.I.L. N° 27-16419128-7) como Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Letras, a partir del 2 de Septiembre de 2009.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Mónica MUSCI percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad.-

ARTICULO 4º.- DESIGNAR, a partir del 2 de Septiembre de 2009, a los docentes que a continuación se detalla como miembros del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras:

Subclaustró de Profesores: Prof. Alicia ATIENZA

Dr. Juan ENNIS

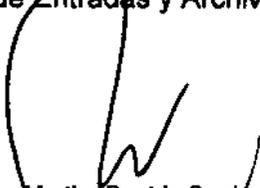
Prof. Marcela ARPES

Subclaustró de Auxiliares: Prof. Alejandro GASEL

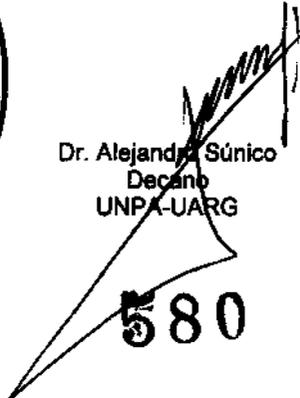
Prof. Pilar MELANO

ARTICULO 5º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 01 – CONDUCCIÓN - OBRA 00 – INCISO 01 – GASTOS EN PERSONAL – PDA. PPAL 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificados los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

580